Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

13 JUN. 2003

RES. H No. 776-03

Expte.No.4.445/03

VISTO:

La Nota No. 1872-03 por la que la Secretaria del CEPIHA, Prof. Telma Chaile eleva el pedido de convalidación de tareas de profesores y estudiantes adscriptos al proyecto en vigencia;

CONSIDERANDO:

Que las tareas se desarrollaron en el marco del Convenio CEPIHA, Facultad de Humanidades UNSa. - Coordinación de Bibliotecas y Archivos de la Provincia de Humanidades;

Que corresponde dictar el instrumento legal convalidando las actividades realizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- **CONVALIDAR** las actividades desarrolladas por el Equipo Técnico Profesional del Proyecto Archivo Güemes del Archivo y Biblioteca Históricos de Salta a profesores y estudiantes adscriptos que se detallan a continuación, a partir de mayo de 2000:

LIMPIEZA Y ORDENAMIENTO DE LA DOCUMENTACION:

- PROF. MARIA MERCEDES QUINONEZ
- PROF. PAOLA SARACHO ARNEDO
- PROF. ROSSANA MONICA TEJERINA

FICHAJE:

- PROF. TELMA LILIANA CHAILE
- PROF. SILVIA EUGENIA MAMANI
- PROF. MARIA CAROLINA CIBANTOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 776-03

INFORMATIZACION:

- PROF. MARIA CAROLINA CIBANTOS

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE al CEPIHA, coordinación del Equipo Técnico, docentes, Dpto.Docencia y CUEH...-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES -